



C. B.

de mañana y por tanto se efectuarán in-
yeros en estas municipales, era de neces-
sidad la compra de algunas Calles
y el Ayuntamiento tomando en considera-
ción lo expuesto acordó se arreglasen las Ca-
lles de Sta. Ana, en la parte próxima al
Botero de Paco, la de Huentos y Fravinas
de Puda y Empedrado, la de Hospital alta
y así sucesivamente todas las que se hallen
en peor estado a juicio de la Comisión de
obras públicas y hasta donde alcancen los
materiales consignados en el Presupuesto.

En conformidad al acordado en la sesión
del día 14 para el nombramiento de Re-
caudador de los Impuestos, que en ella se
citan, compareció ante el Ayuntamiento
el Sr. D. Leopoldo Oñativia, a presentar
la fianza que se exige por la condición
de las consignadas para su nombram.
y expone, que se le asegura como
garantía a la Cobranza de que se le en-
carga, todos los bienes que actualmente
posee y pueda adquirir respondiendo ade-
más a lo que después pudiera faltar, su
primo hermano el Sr. D. Juan Tamayo
y Conegero.

Por el Concejal D. Pedro Espinosa y

